

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Sesión Extraordinaria
22-Febrero-2.013
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veinte horas y quince minutos del día veintidós de Febrero del dos mil trece, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Antonio Osuna Roper, los concejales señores D. Juan Castro Jiménez, D. Juan Aguilera Campaña, Dª Nuria Yáñez González, D. Rafael Sicilia Luque, Dª Inés Mª Luque Poyato, D. José Marín Pérez, Dª Asunción González García y Dª Rosalía Ruiz Jurado, habiendo faltado Dª Mª Araceli Cabeza Nieto y D. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

Asiste como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión extraordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Toma de posesión Concejal Dª Inés Mª Luque Poyato.

En este apartado y como consecuencia de la dimisión del concejal D. Jesús Membrilla Pérez y la remisión de la credencial a nombre de Dª Inés María Luque Poyato, por el Sr. Presidente se dio lectura a la fórmula reglamentaria previa a la toma de posesión de cargo público:

Dª Inés Mª Luque Poyato, ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de Carcabuey, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Sí prometo, manifestó la interpelada, ante un ejemplar de la Constitución Española.

El Sr. Presidente la invitó a que tomara asiento junto al resto de componentes del grupo socialista, le dio la bienvenida en nombre propio y en el de toda la Corporación que preside, le conminó a que trabajase lo mejor posible a favor del pueblo de Carcabuey y le pidió disculpas por la ausencia de dos Concejales del grupo de IU-CA, al estar una de ellas enferma y el otro por razones de trabajo.

Seguidamente le concedió el turno de la palabra por si deseaba hacer algún tipo de manifestación, y la señora Luque Poyato, agradeció la bienvenida dada y que acudía con ilusión, asumiendo la responsabilidad propia del cargo y destacando y enfatizando el compromiso que adquiriría para contribuir con su trabajo, junto a todos los componentes de la Corporación, al bienestar y al progreso de toda la población.

Seguidamente pronunció palabras de agradecimiento hacia su antecesor en el cargo al que sustituía tras su renuncia y apelando al deseo de vivir esta experiencia de servicio, mostrando su agradecimiento a los votantes, a su familia, a los presentes y concluyó mostrándose orgullosa y agradecida y expresando que ejercerá su cargo con plena lealtad institucional.

A continuación la señora Ruiz Jurado, portavoz del grupo andalucista, le dio la bienvenida y la enhorabuena al grupo, que incorporaba una nueva mujer logrando la paridad e introduciendo savia nueva y joven al Pleno, que seguro ganaría con la entrada de una nueva mujer.

El señor Marín Pérez, portavoz del grupo popular le reiteró la bienvenida y le agradeció el compromiso adquirido para el desempeño del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Carcabuey.

A continuación el portavoz del grupo socialista señor Aguilera Campaña dio lectura al documento cuyo texto literal figura a continuación, expresando su deseo de que se recogiese en el acta:

“Quiero dar mi enhorabuena y mi más sincera felicitación a Inés, en nombre del grupo municipal socialista y en el nombre de la agrupación local del PSOE de Carcabuey. Porque sé, que entras con muchas ganas de trabajar y colaborar con los ciudadanos de tu pueblo, desde las limitaciones que supone el estar en la oposición y en los duros momentos que estamos pasando la sociedad en general. Desde una crisis económica, financiera, social y política. Gracias Inés por tu forma de ser y creer en el proyecto socialista.

También me gustaría hacer un inciso, y es que este Pleno se celebra debido a que hemos tenido que solicitar un pleno extraordinario para que la compañera Inés tomara posesión, ya que desde el 27 de Noviembre, donde nos dejó nuestro compañero y amigo Jesús, se nos ha negado el cuarto concejal que el pueblo de Carcabuey nos dio.

¿Por qué el gobierno local de IU, no ha convocado un Pleno Ordinario, cuando eran ellos los que anteriormente desde la oposición solicitaban más Plenos?

¿Qué hubiera sucedido si fuese al contrario, el PSOE fuese el Gobierno y IU fuese la oposición? Seguramente pondría el grito en el cielo y haría manifestaciones para manipular la opinión de los ciudadanos, como habéis venido

haciendo por costumbre. Una vez más habéis roto un acuerdo que hicimos a comienzo de legislatura por todos los grupos políticos, como fue la de celebrar un Pleno Ordinario cada dos meses. Con el único fin de que la oposición pueda fiscalizar la gestión de un Gobierno local, la cual, deja mucho que desear. Y os recuerdo que según la ley de Régimen de Base Local en su Art. 46.2 y Art. 78.1, se debe de celebrar un Pleno Ordinario una vez cada tres meses como máximo.

Y habiendo hecho este inciso y retomando el punto que hoy nos trae aquí, finalizo una vez más dando todo mi apoyo y del resto de mis compañeros a Inés, para que juntos trabajemos por y para Carcabuey. Gracias.”

El señor Castro Jiménez portavoz del grupo de IU-CA, señaló que lamentaba que un acto como este de toma de posesión y de bienvenida a una nueva Concejal, se aproveche y se utilice para hacer una arenga política, que en absoluto viene al caso y que para colmo no responde a la realidad, pues IU-CA no le ha quitado Concejal alguno, sino que se trataba del procedimiento de sustitución ante la renuncia voluntaria de un Concejal del grupo socialista, cuya credencial había sido remitida por la Junta Electoral el 16 de Enero.

Y en lo que respecta a la no celebración del pleno ordinario del mes de Enero, le recordó que el Sr. Alcalde había hablado con los Portavoces de todos los grupos políticos, les comunicó que no había puntos que tratar y les preguntó si les parecía bien que se pospusiera la sesión, mostrando todos los Portavoces su opinión favorable a la propuesta y consensuando la no celebración de la sesión ordinaria correspondiente al 22 de Enero, por lo que no entendía, que un acto meramente protocolario y de bienvenida lo convierta en una ocasión para provocar la crispación, cuando el grupo de IU-CA, se ha mostrado siempre favorable a la participación de la ciudadanía en general y de todos los componentes de la Corporación en particular, y habiendo dejado constancia mas que suficiente de ese comportamiento y actitud.

El Sr. Presidente, al entender que todos los grupos habían participado y tras reiterar la bienvenida a la nueva Concejal, levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, extendiendo la presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Antonio Osuna Roperó

Fdo: Juan Luis Campos Delgado